

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2716** YANKEE DOOBLE, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 23/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Laureano Casares Learme contra la empresa "Yankee Dooble, S.L.", se ha dictado en fecha 3 de febrero de dos mil doce, Decreto por el que se declara a al empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 39711,02 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con los dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006815-1